



PROCESO: ADJUDICACIÓN DE APOYO
DEMANDANTE: LUIS FELIPE BASHA CARRIÓN
RADICACIÓN: 2020-00242

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de marzo de 2022. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

Se reconoce al abogado GUILLERMO ANDRÉS SÁNCHEZ MADRIGAL como apoderado del demandante LUÍS FELIPE BASHA CARRIÓN, en los términos y para los fines descritos en el poder conferido, allegado el 24 de marzo de 2022. En consecuencia, se tiene por revocado el poder otorgado a la Defensora Pública PAULA ALEJANDRA PALACIOS AGUILAR.

NOTIFÍQUESE,

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

NB



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 015 del 25 de abril de 2022

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria